



Castilla-La Mancha

INFORME FINAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA 2023-2027



**DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y PROGRAMAS
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES**



Castilla-La Mancha

INFORME FINAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA 2023-2027

Objeto del informe:

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 16.c) de la Ley 8/2019, de 13 de diciembre, de Participación de Castilla-La Mancha, relativo a la tramitación de los procedimientos de participación ciudadana, una vez haya transcurrido el plazo de participación ciudadana, a través de cualquiera de los diferentes instrumentos participativos, se debe realizar un informe de resultados.

Proceso participativo correspondiente al desarrollo del Plan estratégico de Educación Inclusiva 2023-2027.

El Plan de Educación Inclusiva se convierte en una herramienta estratégica que contempla las acciones y medidas para la inclusión educativa, reflejando un compromiso firme con los derechos de la ciudadanía castellanomanchega. Para el buen desarrollo del plan, se hace necesaria la colaboración y la participación de toda la comunidad educativa. Esta participación posibilita en nuestra región, dar voz en materia de inclusión educativa, orientación y convivencia a diferentes profesionales docentes y no docentes, agentes del tercer sector, familias y alumnado.

El proceso de participación se publicó en el Portal de Participación de Castilla-La Mancha, a través de una encuesta (cuestionario) dirigidas a toda la población, y no solamente a los profesionales del ámbito educativo, con la finalidad de mejorar el proyecto educativo inclusivo de nuestra región, siempre con transparencia y respeto a toda la comunidad educativa teniendo como referencia las siguientes fechas:

Fecha inicial: 12/02/2024 Fecha final: 23/02/2024

El cuestionario consta de 4 partes con un total de 29 preguntas, siguiendo el siguiente esquema:



➤ **IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA PARTICIPANTE**

- Indique cuál es su sexo
- Indique en qué grupo de edad se encuentra usted
- Indique cuál es su nivel de estudios (señale el mayor nivel de estudios, aunque no los completara).
- Indique cuál es su situación laboral en la actualidad.
- Indique cuál es el tamaño de su municipio de residencia
- Indique cuál es su provincia de residencia

➤ **CONOCIMIENTO PREVIO SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO Y LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA E IGUALDAD QUE ESTE PROMUEVE**

- ¿Ha tenido contacto con el sistema educativo de Castilla-La Mancha?
- Indique qué papel o papeles juega usted en la comunidad educativa a la que pertenece (si tiene contacto con el sistema educativo de la región).
- ¿Ha participado en algún proyecto y/o actividad que tengan que ver con la educación inclusiva y la convivencia e igualdad en el último año?
- ¿Conoce de primera mano el marco normativo que regula la inclusión y la convivencia en los centros educativos de la región?
- ¿Conoce qué administración/es (además de la educativa), organización/es u otros agentes, acompañan a los centros de Castilla-La Mancha sobre los procesos de inclusión educativa y convivencia e igualdad?
- ¿Cuál es su valoración general sobre el sistema educativo de Castilla-La Mancha en relación con la inclusión y/o la convivencia?
- ¿Cuál cree que es la situación de Castilla-La Mancha respecto a las políticas de educación inclusiva y/o convivencia, en comparación con el resto de las comunidades Autónomas?
- En el ámbito de su municipio ¿cómo se percibe la inclusión educativa y/o la convivencia en los centros educativos?
- ¿Cree que hay diferencias muy significativas en relación con la inclusión educativa y/o la convivencia e igualdad en los centros educativos rurales y en los de zonas urbanas?
- Indique de los siguientes, qué perfiles de personas cree que tienen más necesidad de ser objetos de actuaciones que promuevan la inclusión educativa y/o convivencia e igualdad en la comunidad educativa de Castilla-La Mancha.



Castilla-La Mancha

- Indique de los siguientes factores cuál cree que afecta en la actualidad más, a los niveles de inclusión educativa y/o de convivencia e igualdad en los centros educativos de la región.
- Indique el grado de conocimiento que tiene usted sobre los siguientes aspectos de la vida de los centros educativos de la región.
- Valore los elementos que cree se están llevando a cabo para favorecer la inclusión educativa y/o convivencia en los centros educativos de Castilla-La Mancha.
- Promoción de la cultura inclusiva y de convivencia e igualdad en los centros educativos de nuestra región, valore en una escala del 1 al 5, donde 1 es nada adecuado y 5 muy adecuado.
- Prácticas inclusivas centros educativos de nuestra región, valore en una escala del 1 al 5.
- Prácticas de convivencia centros educativos de nuestra región, valore en una escala del 1 al 5.

➤ **PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA**

- ¿Cuáles de los siguientes principios deberían guiar al Plan Estratégico de Educación Inclusiva de manera prioritaria?
- ¿Cuáles de los siguientes objetivos deberían quedar recogidos en el Plan Estratégico de Educación Inclusiva de manera prioritaria?

➤ **ACTUACIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DE CASTILLA-LA MANCHA**

- En el ámbito de la intervención ¿dónde cree que deberían concentrarse prioritariamente las actuaciones del Plan Estratégico de Educación Inclusiva?
- En cuanto a las necesidades de formación ¿dónde cree que deberían centrarse las actuaciones del Plan Estratégico de Educación Inclusiva?
- En cuanto a las necesidades de formación ¿en qué agentes prioritariamente deberían concentrarse las actuaciones del Plan Estratégico de Educación Inclusiva prioritariamente?
- En el ámbito de las infraestructuras ¿dónde cree que deberían concentrarse las actuaciones del Plan Estratégico de Educación Inclusiva?
- Señale si considera que deben recogerse otros ámbitos y/o actuaciones no señaladas en las preguntas anteriores.



Castilla-La Mancha

Resultado aportaciones del proceso participativo correspondiente al desarrollo del Plan Estratégico de Educación Inclusiva 2023-2027

Durante la Fase de Participación se realizaron a través del formulario de forma completa 808 aportaciones ciudadanas y 1.913 fueron aportaciones de manera parcial, con un total de 2.721 aportaciones. El número de visitas a través de Portal de Participación de Castilla- La Mancha fueron 1.898.

CARACTERISTICAS DE LOS PARTICIPANTES Y APORTACIONES:

- Se resalta la participación mayoritaria de mujeres, lo que supone el 80,69% de las 808 respuestas emitidas.
- El mayor porcentaje (64,48%) de respuesta en se sitúa en la franja de edad de 36 a 50 años.
- El 84,78% de las personas que han respondido presentan estudios superiores.
- El 53,22% de las personas que han respondido se residen en una población de más de 20.000 habitantes.
- La participación provincial muestra el mayor número en la provincia de Toledo con un 29,58 % y Albacete con un 29,33%. Cuenca en cambio, es la provincia que muestra menor porcentaje de participación con un 8,29%

RELACIÓN DE APORTACIONES REALIZADAS Y VALORACIÓN DE LA MISMA:

En el **Anexo** que se adjunta a este informe, se especifican cada una de las aportaciones realizadas al Proceso participativo correspondiente al Plan de Inclusión Educativa, así como las conclusiones extraídas en relación a las aportaciones.

Toledo a fecha de firma electrónica
La Directora General de Inclusión Educativa y Programas



Castilla-La Mancha Anexo:

1) IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA PARTICIPANTE

1-Número de registros en esta consulta: 808

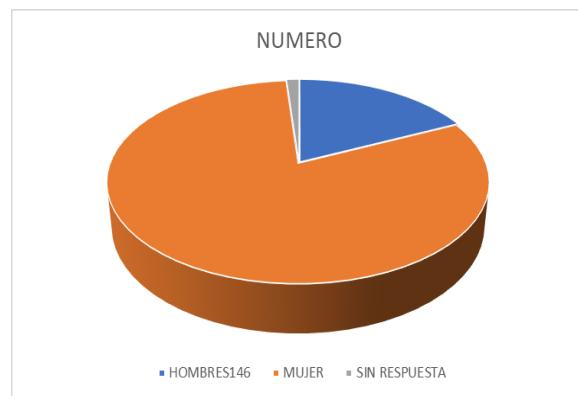
El número de visitas a través de Portal de Participación de Castilla-La Mancha fueron 1.898.

SEXO

1- Sexo

Sexo	Nº	Porcentaje
Hombre	146	18,07%
Mujer	652	80,69%
Sin respuesta	10	1,24%

Se resalta la participación mayoritaria de mujeres, lo que supone el 80,69% de las 808 respuestas emitidas.



EDAD

2- Grupo de edad

Edad	Nº	Porcentaje
Menor de 18 años	11	1,36%
18-35 años	95	11,76%
36-50 años	521	64,48%
51-65 años	171	21,16%
Más 65 años	2	0,25%
Sin respuesta	8	0,99%
Sin respuesta	8	0,99%



El mayor porcentaje (64,48%) de respuesta se sitúa en la franja de edad de 36 a 50 años.

ESTUDIOS

3- Nivel de estudios

Nivel de estudios	Nº	Porcentaje
Sin estudios	0	0,00%
Estudios primarios	15	1,86%
Estudios secundarios	101	12,50%
Estudios superiores	685	84,78%
Sin respuesta	7	0,87%



El 84,78% de las personas que han respondido que presentan estudios superiores.

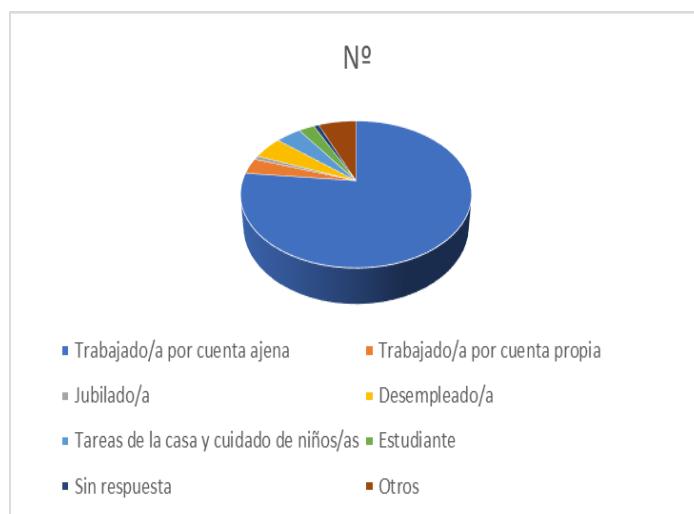
LABORAL



Castilla-La Mancha

4- Situación laboral

Situación de estudios	Nº	Porcentaje
Trabajado/a por cuenta ajena	620	76,73%
Trabajado/a por cuenta propia	28	3,47%
Jubilado/a	7	0,87%
Desempleado/a	40	4,95%
Tareas de la casa y cuidado de niños/as	34	4,21%
Estudiante	21	2,60%
Sin respuesta	7	0,87%
Otros	51	6%

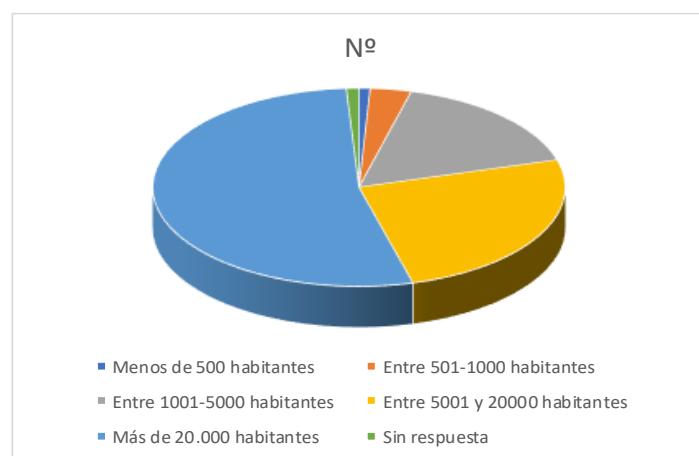


El 76,73% de las personas que han respondido se encuentran trabajando por cuenta ajena.

POBLACIÓN / PROVINCIA

5- Tamaño municipio

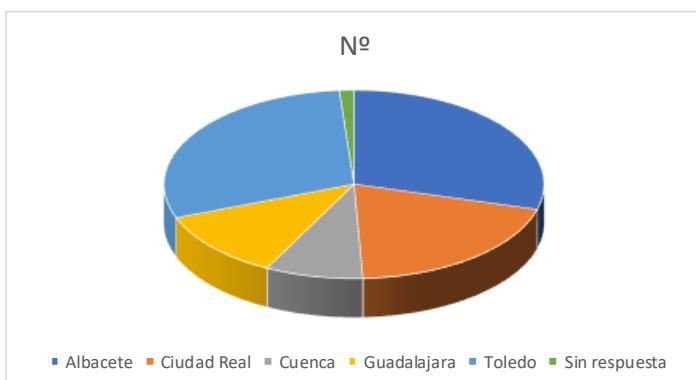
Población	Nº	Porcentaje
Menos de 500 habitantes	7	0,87%
Entre 501-1000 habitantes	26	3,22%
Entre 1001-5000 habitantes	133	16,46%
Entre 5001 y 20000 habitantes	204	25,25%
Más de 20.000 habitantes	430	53,22%
Sin respuesta	8	0,99%



El 53,22% de las personas que han respondido se residen en una población de más de 20.000 habitantes.

6- Provincia de residencia

Provincia	Nº	Porcentaje
Albacete	237	29,33%
Ciudad Real	161	19,93%
Cuenca	67	8,29%
Guadalajara	94	11,63%
Toledo	239	29,58%
Sin respuesta	10	1,24%



A nivel provincial, se observa una mayor participación en las provincias de Toledo, con un 29,58 %, y Albacete, con un 29,33%. Cuenca en cambio, es la provincia que muestra menor porcentaje de participación con un 8,29%

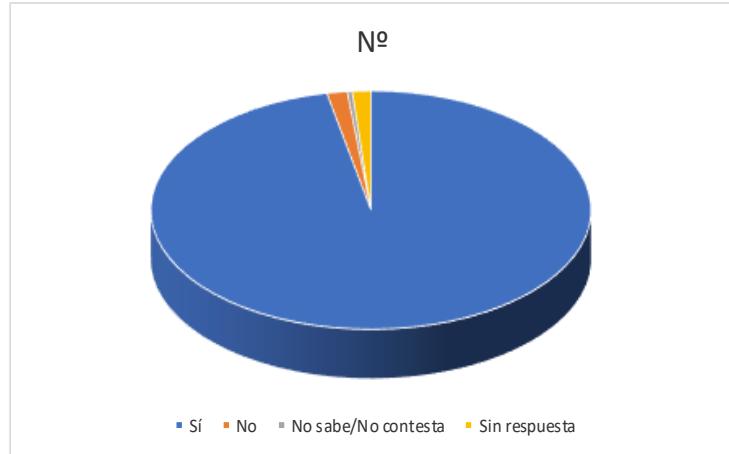


2) CONOCIMIENTO PREVIO SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO Y LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA E IGUALDAD QUE ESTE PROMUEVE

7- Contacto con el sistema educativo.

Contacto con el sistema educativo	Nº	Porcentaje
Sí	782	96,78%
No	12	1,49%
No sabe/No contesta	3	0,37%
Sin respuesta	11	1,36%

El 96,78% de los participantes tienen o han tenido contacto con el sistema educativo castellano manchego.



8- Papel de los participantes en la comunidad educativa.

Opción	Nº	Porcentaje
Profesor/a	357	44,18
Miembro del equipo directivo de un centro educativo	94	11,63%
Padre y/o madre de alumnado	492	60,89%
Tutor/a legal de alumnado	21	2,60%
Otro miembro de la familia que no es ni el padre ni la madre del alumnado	12	1,49%
Otros profesionales de la educación	106	13,12%
Profesionales del tercer sector que trabajan en el sistema educativo	45	5,57%
Alumno/a	54	6,68%
Inspección Educativa	3	0,37%

De las 808 respuestas emitidas, el 60,89% han sido padres o madres, seguido de profesorado en un 44,18 %.

De forma global, los profesionales de la educación que implementan la encuesta suponen el: 69,30 %



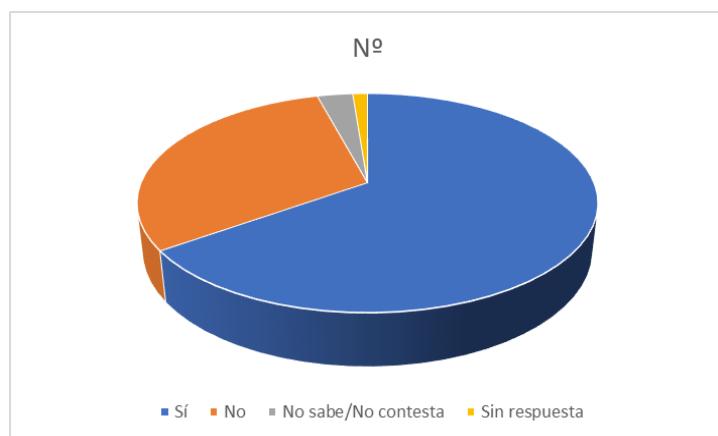


Castilla-La Mancha

9-Participación de los participantes en actividades de inclusión educativa.

Opción	Nº	Porcentaje
Sí	527	65,22%
No	247	30,57%
No sabe/No contesta	24	2,97%
Sin respuesta	10	1,24%

De las 808 respuestas emitidas, 527 manifiestan que los encuestados han participado en actividades relacionadas con la inclusión educativa, lo que refleja el 65,22% de los participantes.

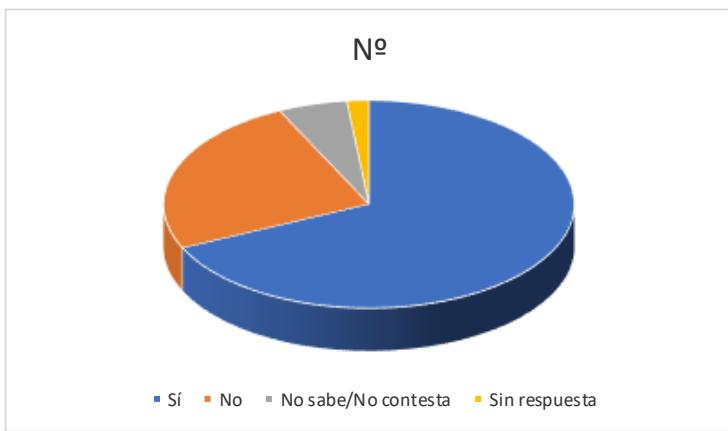


10-Conocimiento del marco normativo inclusivo.

Opción	Nº	Porcentaje
Sí	550	68,07%
No	200	24,75%
No sabe/No contesta	44	5,45%
Sin respuesta	14	1,73%

Respecto al conocimiento del marco normativo, se refleja que el 68,07% tiene conocimiento sobre la cuestión. El 24,75% manifiesta desconocimiento.

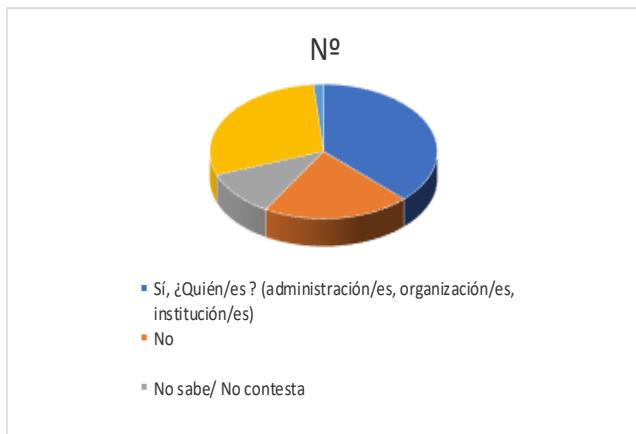
Estos datos parecen reflejar la necesidad de incidir en una mayor necesidad de difusión e información del marco regulador de la inclusión educativa, orientación y convivencia en la región.



11-Conocimiento sobre qué otros agentes y administraciones están implicadas en los procesos de inclusión educativa.

Opción	Nº	Porcentaje
Sí, ¿Quién/es? (administración/es, organización/es, institución/es)	429	53,09%
No	239	29,58%
No sabe/ No contesta	124	15,35%
Comentarios	335	41,46%
Sin respuesta	16	1,98%

Respecto al conocimiento sobre qué otros agentes y administraciones están implicadas en los procesos de inclusión, se refleja que el 53,09% tiene conocimiento sobre la cuestión. El 29,58% manifiesta desconocimiento.





Castilla-La Mancha

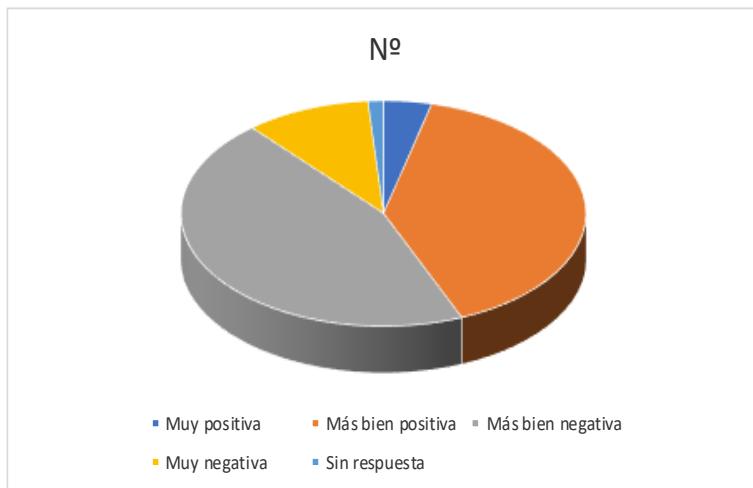
Estos datos parecen reflejar la necesidad de incidir en una mayor necesidad de difusión, información y visibilización sobre los agentes y administraciones que colaborativamente se ven implicados en el ámbito educativo, en lo que se refiere a la inclusión educativa, la orientación y la convivencia.

Se recogen 335 comentarios, en los que se nombran repetidamente diferente agentes y administraciones.

12- Valoración general sobre el sistema educativo de Castilla-La Mancha en relación con la inclusión y/o la convivencia

Valoración	Nº	Porcentaje
Muy positiva	31	3,84%
Más bien positiva	322	39,85%
Más bien negativa	364	45,05%
Muy negativa	81	10,02%
Sin respuesta	10	1,24%

La valoración general sobre el sistema educativo de Castilla-La Mancha en relación con la inclusión y/o la convivencia se encuentra muy dualizada, inclinándose levemente hacia la valoración negativa.



Así la valoración positiva o más bien positiva, supone el 43,69 % de las respuestas, y la valoración negativa o muy negativa asciende al 55,07%

Estos datos parecen reflejar la necesidad de incidir en una mayor necesidad de visibilización, difusión e información de todas las actuaciones que se realizan en materia de inclusión educativa, orientación y convivencia.

13- Situación de Castilla-La Mancha respecto a las políticas de educación inclusiva y/o convivencia, en comparación con el resto de Las comunidades Autónomas

Opción	Nº	Porcentaje
Muy por encima de la media nacional	8	0,99%
Por encima de la media nacional	99	12,25%
Igual a la media nacional	398	49,26%
Por debajo de la media nacional	235	29,08%
Muy por debajo de la media nacional	47	5,82%
Sin respuesta	21	2,60%



De las 808 respuestas emitidas, 398 (el 49,26%) manifiestan que las políticas de educación inclusiva y/o convivencia de nuestra comunidad se sitúan a la media nacional. Un 29,08% sitúa a las políticas de la comunidad por debajo de la media nacional.



Castilla-La Mancha

Estos datos parecen reflejar la necesidad de incidir en una mayor necesidad de visibilización, difusión e información, de todas las actuaciones y medidas que se realizan en materia de inclusión educativa, orientación y convivencia.

14- ¿Cómo se percibe la inclusión educativa y/o la convivencia en los centros educativo?

Opción	Nº	Porcentaje
Es una cuestión muy relevante	203	25,12%
Genera algo de preocupación	355	43,94%
Genera poca preocupación	196	24,26%
Es irrelevante	45	5,57%
Sin respuesta	9	1,11%

El 25,12% considera la inclusión educativa y/o la convivencia como un tema muy relevante. El 43,94% lo valora como un aspecto que genera preocupación.

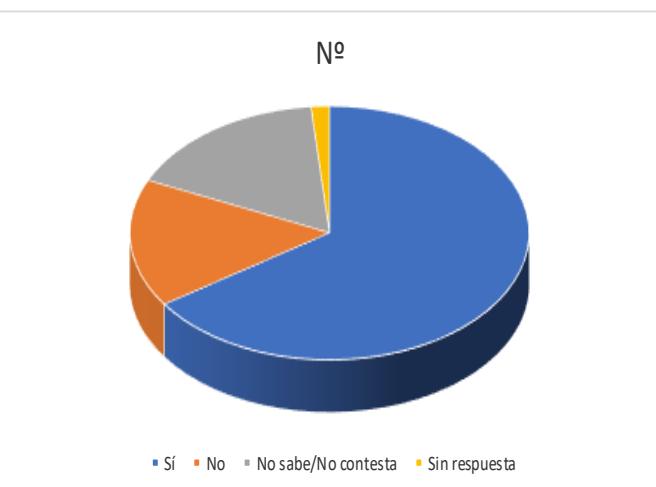
Estos datos indican la necesidad e importancia de mantener y fomentar las políticas de inclusión educativa.



15- ¿Cree que hay diferencias muy significativas en relación con la inclusión educativa y/o la convivencia e igualdad en los centros educativos rurales y en los de zonas urbanas?

Opción	Nº	Porcentaje
Sí	529	65,47%
No	132	16,34%
No sabe/No contesta	135	16,71%
Sin respuesta	12	1,49%

El 65,47 % de las respuestas manifiestan que existen diferencias muy significativas en relación con la inclusión educativa y/o la convivencia e igualdad en los centros educativos rurales y en los de zonas urbanas

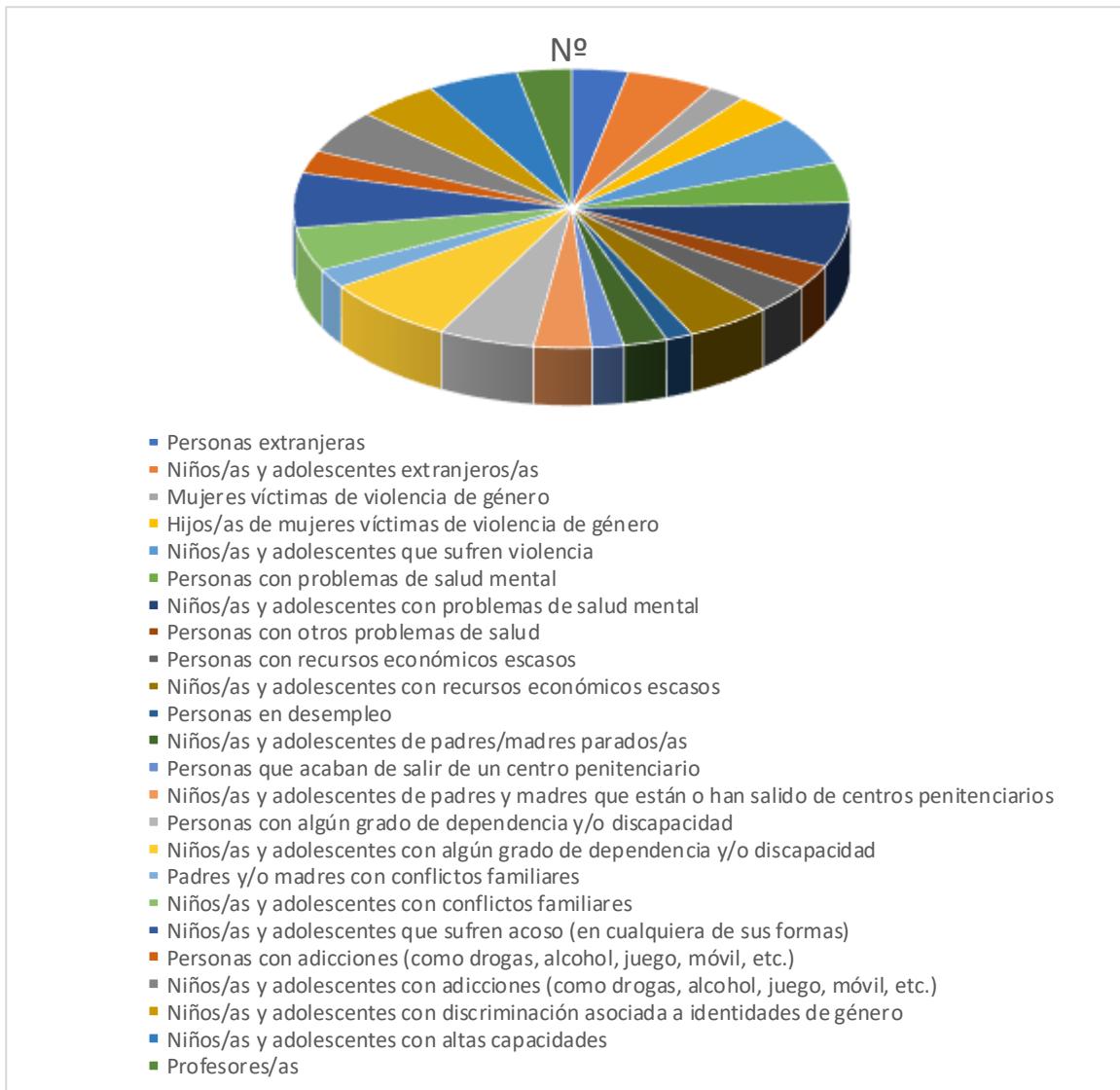




Castilla-La Mancha

16- Perfiles de personas que cree, tienen más necesidad de ser objetos de actuaciones que promuevan la inclusión educativa y/o convivencia

Opción	Nº	Porcentaje
Personas extranjeras	246	30,45%
<i>Niños/as y adolescentes extranjeros/as</i>	381	47,15%
<i>Mujeres víctimas de violencia de género</i>	164	20,30%
Hijos/as de mujeres víctimas de violencia de género	259	32,05%
Niños/as y adolescentes que sufren violencia	427	52,85%
Personas con problemas de salud mental	350	43,32%
<i>Niños/as y adolescentes con problemas de salud mental</i>	558	69,06%
Personas con otros problemas de salud	207	25,62%
Personas con recursos económicos escasos	253	31,31%
<i>Niños/as y adolescentes con recursos económicos escasos</i>	371	45,92%
Personas en desempleo	117	14,48%
<i>Niños/as y adolescentes de padres/madres parados/as</i>	190	23,51%
Personas que acaban de salir de un centro penitenciario	139	17,20%
<i>Niños/as y adolescentes de padres y madres que están o han salido de centros penitenciarios</i>	252	31,19%
Personas con algún grado de dependencia y/o discapacidad	415	51,36%
<i>Niños/as y adolescentes con algún grado de dependencia y/o discapacidad</i>	582	72,03%
Padres y/o madres con conflictos familiares	165	20,42%
<i>Niños/as y adolescentes con conflictos familiares</i>	376	46,53%
Niños/as y adolescentes que sufren acoso (en cualquiera de sus formas)	477	59,03%
Personas con adicciones (como drogas, alcohol, juego, móvil, etc.)	197	24,38%
Niños/as y adolescentes con adicciones (como drogas, alcohol, juego, móvil, etc.)	382	47,28%
<i>Niños/as y adolescentes con discriminación asociada a identidades de género</i>	354	43,81%
Niños/as y adolescentes con altas capacidades	397	49,13%
Profesores/as	239	29,58%



La respuesta sobre qué colectivos considera que deben ser objeto prioritario de actuaciones, se indica la primera opción, señalada en mayor grado: Niños/as y adolescentes que sufren acoso (en cualquiera de sus formas) con un número de 477 señalizaciones, suponiendo el 59,03% de las respuestas.

Le siguen en posicionamiento y por orden los siguientes colectivos:

1. Niños/as y adolescentes que sufren violencia con 427 respuestas (52,85%)
2. Personas con algún grado de dependencia y/o discapacidad con 415 respuestas (51,36%)
3. Niños/as y adolescentes con altas capacidades con 397 respuestas (49,13%)
4. Niños/as y adolescentes con adicciones (como drogas, alcohol, juego, móvil, etc.) con 382 (47,28%)

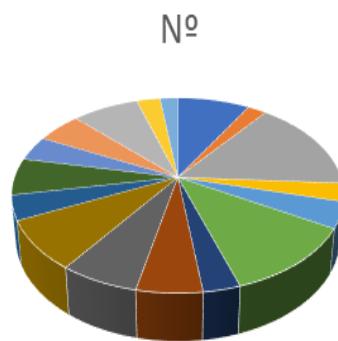
Esta información permite delimitar prioridades a la hora de implementar actuaciones en materia de inclusión, orientación y convivencia.



Castilla-La Mancha

17- Factores que afecta en la actualidad más, a los niveles de inclusión educativa y/o de convivencia e igualdad en los centros de la región

Opción	Nº	Porcentaje
Desigualdad económica	306	37,87%
El desempleo en los padres y madres	80	9,90%
La discapacidad	564	69,80%
La violencia de género	110	13,61%
Actitudes machistas	156	19,31%
Problemas de salud mental	427	52,85%
Otros problemas de salud	112	13,86%
Adicciones (como drogas, alcohol, juego, móvil, etc.)	198	24,50%
Ser extranjero/a	238	29,46%
Acoso y ciber acoso (en cualquier de sus formas)	297	36,76%
Identidad de género	149	18,44%
Tener altas capacidades	224	27,72%
Vivir en un entorno rural con pocos recursos	152	18,81%
Absentismo	188	23,27%
Implicación de la familia en la educación	282	34,90%
Apertura del centro a la comunidad educativa	99	12,25%
Otros factores. Explicar cuáles	76	9,41%



- Desigualdad económica
- La discapacidad
- Actitudes machistas
- Otros problemas de salud
- Ser extranjero/a
- Identidad de género
- Vivir en un entorno rural con pocos recursos
- El desempleo en los padres y madres
- La violencia de género
- Problemas de salud mental
- Adicciones (como drogas, alcohol, juego, móvil, etc.)
- Acoso y ciber acoso (en cualquier de sus formas)
- Tener altas capacidades
- Absentismo



Castilla-La Mancha

La respuesta sobre qué factores afectan más a los niveles de inclusión educativa y/o de convivencia e igualdad, la primera opción señalada en mayor grado es: la discapacidad, con un número de 564 señalizaciones, suponiendo el 69,80% de las respuestas.

Le siguen en posicionamiento por orden los siguientes factores considerados como relevantes:

1. Desigualdad económica
2. Acoso y ciber acoso (en cualquier de sus formas)
3. Implicación de la familia en la educación

Se recogen otras respuestas en número de 76, recogiendo principalmente la desigualdad económica y la falta de recursos.

18- Grado de conocimiento que se tiene sobre los siguientes aspectos: (valoración de 1 a 5). Se indica media aritmética.

- a) Recursos personales y materiales que tienen asignados los centros: **Media 3,73**
Valoración de 5: 38,77% valoración de 4: 22,84% valoración de 3: 20,58% valoración de 2: 7,72% valoración de 1: 10,04%
- b) Planes y protocolos que llevan a cabo los centros educativos: **Media 3,54**
Valoración de 5: 32,08% valoración de 4: 23,18% valoración de 3: 22,68% valoración de 2: 10,28% valoración de 1: 11,78%
- c) Aplicación de la normativa sobre accesibilidad universal y no discriminación: **Media 3,37**
Valoración de 5: 25,22% valoración de 4: 26,36% valoración de 3: 22,95% valoración de 2: 11,35% valoración de 1: 14,12%
- d) Promoción de actividades de formación permanente del profesorado: **Media 3,42**
Valoración de 5: 32,37% valoración de 4: 23,05% valoración de 3: 15,74% valoración de 2: 11,96% valoración de 1: 16,88%
- e) Promoción de actividades de formación para las familias: **Media 3,11**
Valoración de 5: 20,81% valoración de 4: 20,81% valoración de 3: 24,72% valoración de 2: 16,27% valoración de 1: 17,40%
- f) Procedimientos que el centro educativo tiene para establecer todas las necesidades educativas del alumnado: **Media 3,45**
Valoración de 5: 31,69% valoración de 4: 22,98% valoración de 3: 18,56% valoración de 2: 12,25% valoración de 1: 14,52%
- g) Participación de todos los agentes de la comunidad educativa: **Media 3,44**
Valoración de 5: 30,01% valoración de 4: 22,95% valoración de 3: 20,30% valoración de 2: 14,50% valoración de 1: 12,23%
- h) Apertura del centro a la comunidad: **media 3,45**
Valoración de 5: 30,42% valoración de 4: 23,32% valoración de 3: 20,28% valoración de 2: 12,67% valoración de 1: 13,31%
- i) Programas educativos en los centros para la prevención del abandono escolar y el éxito educativo: **Media 3,38**
Valoración de 5: 28,46% valoración de 4: 22,28% valoración de 3: 13,85% valoración de 2: 13,85% valoración de 1: 14,23%
- j) Funciones de los profesionales responsables de garantizar la inclusión educativa: **Media 3,46**
Valoración de 5: 32,20% valoración de 4: 23,14% valoración de 3: 17,99% valoración de 2: 12,20% valoración de 1: 14,47%

Aunque las puntuaciones medias no varían de forma significativa, analizando los porcentajes se observa que los aspectos más valorados con puntuaciones de 1 y 2, siendo por tanto los factores en los que se indican con un mayor desconocimiento son, establecidos por orden son:



Castilla-La Mancha

1. Promoción de actividades de formación permanente del profesorado
2. Programas educativos en los centros para la prevención del abandono escolar y el éxito educativo.
3. Procedimientos que el centro educativo tiene para establecer todas las necesidades educativas del alumnado
4. Programas educativos en los centros para la prevención del abandono escolar y el éxito educativo.
5. Funciones de los profesionales responsables de garantizar la inclusión educativa

Hay que considerar que, de las 808 respuestas emitidas, el 60,89% han sido padres o madres, seguido de profesorado en un 44,18 %. De forma global los profesionales de la educación que implementan las encuestan suponen el: 69,30 %. Es previsible que el mayor desconocimiento proviene del mayor número de participantes que son ajenos al ámbito docente.

Esta información permite delimitar prioridades de difusión a la hora de implementar actuaciones en materia de inclusión, orientación y convivencia.

19- Valoración de los elementos que cree se están llevando a cabo para favorecer la inclusión educativa y/o convivencia en los centros educativos de Castilla-La Mancha. (valoración de 1 a 5). Se indica media aritmética.

- a) Medidas preventivas para la inclusión y la convivencia. **Media: 3,61**
Valoración de 5: 36,55% valoración de 4: 19,41% valoración de 3: 21,42% valoración de 2: 14,19% valoración de 1: 8,43%
- b) Acciones de acompañamiento al profesorado para trabajar la inclusión educativa y/o la convivencia: **Media: 3,38**
Valoración de 5: 35,45% valoración de 4: 15,83% valoración de 3: 15,02% valoración de 2: 18,67% valoración de 1: 15,02%
- c) Iniciativas de participación y colaboración de toda la comunidad educativa en la vida de los centros educativos. **Media 3,35**
Valoración de 5: 26,12% valoración de 4: 22,19% valoración de 3: 23,46% valoración de 2: 17,13% valoración de 1: 11,10%
- d) Conocimiento en los centros de los recursos de la localidad donde se ubica y que pueden apoyar el aprendizaje del alumnado. **Media 3,43**
Valoración de 5: 28,06% valoración de 4: 22,30% valoración de 3: 24,75% valoración de 2: 13,96% valoración de 1: 10,94%
- e) Dar a conocer los derechos y deberes inclusivos en las familias, el alumnado y el profesorado. **Media 3,46**
Valoración de 5: 32,59% valoración de 4: 19,72% valoración de 3: 21,26% valoración de 2: 13,99% valoración de 1: 12,45%
- f) Acciones de formación para el profesorado y otros agentes de la comunidad educativa en materia de inclusión y/o convivencia. **Media 3,64**
Valoración de 5: 41,93% valoración de 4: 16,28% valoración de 3: 17,24% valoración de 2: 12,69% valoración de 1: 11,86%
- g) Accesibilidad en los centros educativos. **Media 3,63**
Valoración de 5: 38,10% valoración de 4: 19,55% valoración de 3: 19,55% valoración de 2: 13,31% valoración de 1: 9,49%
- h) Coordinación entre los agentes implicados de la comunidad educativa (servicios sociales, educación, vivienda, empleo, ayuntamientos, diputaciones, ONG, etc.). **Media 3,59**
Valoración de 5: 39,06% valoración de 4: 18,98% valoración de 3: 16,64% valoración de 2: 12,52% valoración de 1: 12,79%
- i) Apoyo a las familias en exclusión social, riesgo de exclusión y en situaciones de vulnerabilidad social. **Media 3,53**
Valoración de 5: 33,05% valoración de 4: 22,56% valoración de 3: 19,25% valoración de 2: 15,09% valoración de 1: 10,06%
- j) Programas educativos en los centros para la prevención del abandono escolar y el éxito educativo: **Media 3,57**
Valoración de 5: 33,48% valoración de 4: 22,22% valoración de 3: 21,51% valoración de 2: 13,11% valoración de 1: 9,69%



Castilla-La Mancha

- k) Implementación de metodologías participativas (proyectos, aprendizaje cooperativo, debates, ...): **Media 3,52**
Valoración de 5: 31,77% valoración de 4: 22,84% valoración de 3: 21,84% valoración de 2: 12,62% valoración de 1: 10,92%
- l) Trabajo colaborativo de los claustros y equipos docentes.: **Media 3,63**
Valoración de 5: 36,12% valoración de 4: 23,74% valoración de 3: 14,41% valoración de 2: 12,37% valoración de 1: 10,36%
- m) Establecimiento de marco normativo que regula la inclusión y/o convivencia.: **Media 3,59**
Valoración de 5: 34,19% valoración de 4: 22,60% valoración de 3: 22,03% valoración de 2: 10,30% valoración de 1: 10,87%

20- Valoración de los elementos que cree se están llevando a cabo para la promoción de la cultura inclusiva y de convivencia e igualdad en los centros educativos de nuestra región, valore en una escala del 1 al 5

- a. El centro escolar fomenta el respeto de todos los derechos humanos. **Media 4**
Valoración de 5: 43,77% valoración de 4: 24,21% valoración de 3: 19% valoración de 2: 5,65% valoración de 1: 4,36%
- b. La inclusión se entiende como una mayor participación de todos y todas. **Media 3,63**
Valoración de 5: 32,26% valoración de 4: 25,55% valoración de 3: 23,25% valoración de 2: 10,58% valoración de 1: 8,26%
- c. Las normas de convivencia existen y son elaboradas y conocidas por todos los miembros de la comunidad educativa. **Media 3,62**
Valoración de 5: 29,75% valoración de 4: 28,46% valoración de 3: 22,38% valoración de 2: 112,94% valoración de 1: 6,47%
- d. El centro organiza campañas para dar a conocer los principios de inclusión y las normas de convivencia en las que participan profesorado, familias y alumnado. **Media 3,18**
Valoración de 5: 21,63% valoración de 4: 21,50% valoración de 3: 25,39% valoración de 2: 16,45% valoración de 1: 15,03%
- e. El alumnado es valorado por igual independientemente de sus dificultades, condiciones o situaciones. **Media 3,30**
Valoración de 5: 29,21% valoración de 4: 18,79% valoración de 3: 20,98% valoración de 2: 14,54% valoración de 1: 16,47%
- f. El equipo directivo del centro promueve y facilita la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa. **Media 3,56**
Valoración de 5: 33,33% valoración de 4: 24,64% valoración de 3: 18,15% valoración de 2: 11,93% valoración de 1: 11,54%
- g. El centro transmite a las familias información y/o conocimiento sobre los mecanismos y acciones a través de las cuales pueden participar y tomar decisiones de manera concreta en la vida del centro. **Media 3,44**
Valoración de 5: 29,72% valoración de 4: 24,29% valoración de 3: 19,38% valoración de 2: 113,57% valoración de 1: 13,05%
- h. El centro escolar es accesible para todas las personas. **Media 3,69**
Valoración de 5: 39,28% valoración de 4: 21,71% valoración de 3: 18,35% valoración de 2: 10,34% valoración de 1: 10,34%
- i. El profesorado tiene una actitud favorable a la incorporación de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el centro: **Media 3,34**
Valoración de 5: 28,90% valoración de 4: 20,26% valoración de 3: 20,13% valoración de 2: 17,55% valoración de 1: 13,16%
- j. El profesorado trabaja colaborativamente: **Media 3,39**
Valoración de 5: 26,36% valoración de 4: 21,96% valoración de 3: 26,10% valoración de 2: 15,50% valoración de 1: 10,08%
- k. El equipo directivo impulsa y promociona actividades y programas de mejora, innovación y desarrollo del centro en materia de inclusión educativa y convivencia. **Media 3,45**



Castilla-La Mancha

Valoración de 5: 30,26% valoración de 4: 23,12% valoración de 3: 20,91% valoración de 2: 12,99% valoración de 1: 12,73%

- I. El profesorado mantiene una actitud de formación permanente en materia de inclusión y convivencia.: **Media 3,12**
Valoración de 5: 21,32% valoración de 4: 20,54% valoración de 3: 22,87% valoración de 2: 118,99% valoración de 1: 16,28%
- m. Las familias aceptan alumnos de diferentes culturas y condiciones en las aulas de sus hijos/as. **Media 3,42**
Valoración de 5: 26,20% valoración de 4: 23,87% valoración de 3: 25,42% valoración de 2: 14,53% valoración de 1: 9,99%
- n. El centro dispone de procedimientos para la detección de necesidades: **Media 3,32**
Valoración de 5: 24,71% valoración de 4: 23,42% valoración de 3: 23,16% valoración de 2: 16,30% valoración de 1: 12,42%

Los aspectos más valorados (con mayor % de valoraciones con 5 y 4) por orden, se centran en:

1. El centro escolar fomenta el respeto de todos los derechos humanos.
2. El centro escolar es accesible para todas las personas en materia de inclusión y/o convivencia.
3. Las normas de convivencia existen y son elaboradas y conocidas por todos los miembros de la comunidad educativa.
4. El equipo directivo del centro promueve y facilita la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
5. La inclusión se entiende como una mayor participación de todos y todas.

Los aspectos menos valorados (con mayor % de valoraciones con 2 y 1) por orden, se centran en:

1. El profesorado mantiene una actitud de formación permanente en materia de inclusión y convivencia.
2. El profesorado tiene una actitud favorable a la incorporación de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el centro.
3. El centro organiza campañas para dar a conocer los principios de inclusión y las normas de convivencia en las que participan profesorado, familias y alumnado.
4. El alumnado es valorado por igual independientemente de sus dificultades, condiciones o situaciones.

21- Valoración de aspectos referentes a la promoción de prácticas inclusivas centros educativos de nuestra región. Se indica media aritmética.

- a. Las actividades de aprendizaje se han planificado considerando a todos/as los y las estudiantes. **Media 3,15**
Valoración de 5: 23,04% valoración de 4: 20,46% valoración de 3: 20,72% valoración de 2: 19,69% valoración de 1: 16,09%
- b. Se contemplan criterios de accesibilidad universal en el desarrollo de las actividades del centro. **Media 3,19**
Valoración de 5: 21,58% valoración de 4: 22,22% valoración de 3: 23,77% valoración de 2: 18,60% valoración de 1: 13,82%
- c. El profesorado trabaja colaborativamente para introducir mejoras pedagógicas que permitan el éxito de todo el alumnado. **Media 3,24**
Valoración de 5: 23,26% valoración de 4: 20,80% valoración de 3: 25,06% valoración de 2: 18,60% valoración de 1: 12,27%
- d. Se llevan a cabo grupos adecuados de alumnos/as para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje. **Media 3,10**
Valoración de 5: 18,43% valoración de 4: 23,45% valoración de 3: 23,84% valoración de 2: 18,30% valoración de 1: 15,98%



Castilla-La Mancha

- e. El apoyo utilizado para ayudar a los alumnos/as a progresar en su aprendizaje, conocimiento y desarrollo de habilidades. **Media 3,09**
Valoración de 5: 18,38% valoración de 4: 21,51% valoración de 3: 24,64% valoración de 2: 21,64% valoración de 1: 13,82%
- f. Los procesos de apoyo se organizan de manera que posibilitan y promueven la participación del alumnado en el currículum ordinario, favoreciendo la relación con otros estudiantes y con la comunidad. **Media 3,13**
Valoración de 5: 17,25% valoración de 4: 23,74% valoración de 3: 26,85% valoración de 2: 19,20% valoración de 1: 12,97%
- g. Se adapta la metodología de clase para que puedan aflorar los distintos estilos de aprendizaje entre los alumnos/as (dar más tiempo, adaptar enunciados, distintos grupos...) **Media 3,15**
Valoración de 5: 22,83% valoración de 4: 20,23% valoración de 3: 21,14% valoración de 2: 20,23% valoración de 1: 15,56%
- h. El profesorado de apoyo se preocupa de facilitar el aprendizaje y la participación de todos los alumnos/as. **Media 3,61**
Valoración de 5: 31,30% valoración de 4: 27,79% valoración de 3: 20% valoración de 2: 11,95% valoración de 1: 8,96%
- i. El centro da a conocer a la comunidad educativa programas que contribuyen en la garantía del aprendizaje de todo el alumnado y en la prevención del Abandono Educativo Temprano (Proa +, Plan de Éxito Educativo +, Programa éxito, Garantía Juvenil...otros.) **Media 3,30**
Valoración de 5: 26,75% valoración de 4: 22,21% valoración de 3: 20,78% valoración de 2: 14,94% valoración de 1: 15,32%
- j. Se establecen programas para facilitar la transición entre etapas educativas. **Media 3,23**
Valoración de 5: 24,74% valoración de 4: 20,98% valoración de 3: 22,15% valoración de 2: 16,58% valoración de 1: 15,54%
- k. Se realiza docencia compartida en el aula. **Media 2,92**
Valoración de 5: 18,96% valoración de 4: 17,53% valoración de 3: 22,47% valoración de 2: 18,18% valoración de 1: 22,86%
- l. El centro tiene planes de acogida. **Media 3,19**
Valoración de 5: 24,38% valoración de 4: 20,60% valoración de 3: 21,90% valoración de 2: 15,38% valoración de 1: 17,73%

Los aspectos más valorados (con mayor % de valoraciones con 5 y 4) por orden, se centran en:

1. El profesorado de apoyo se preocupa de facilitar el aprendizaje y la participación de todos los alumnos/as.
2. El centro da a conocer a la comunidad educativa programas que contribuyen a la garantía del aprendizaje de todo el alumnado y a la prevención del Abandono Educativo Temprano (PROA+, Plan de Éxito Educativo +, Programa éxito, Garantía Juvenil... otros.).
3. Se establecen programas para facilitar la transición entre etapas educativas.
4. El centro tiene planes de acogida.

Los aspectos menos valorados (con mayor % de valoraciones con 2 y 1) por orden, se centran en:

1. Se realiza docencia compartida en el aula.
2. Se adapta la metodología de clase para que puedan aflorar los distintos estilos de aprendizaje entre los alumnos/as (dar más tiempo, adaptar enunciados, distintos grupos...).
3. Las actividades de aprendizaje se han planificado considerando a todos/as los y las estudiantes.
4. El apoyo utilizado para ayudar a los alumnos/as a progresar en su aprendizaje, conocimiento y desarrollo de habilidades.

22- Valoración de 1 a 5 de aspectos relativos a prácticas de convivencia en los centros educativos de nuestra región. Se indica media aritmética.

- a. Los alumnos/as tanto escolarizados, como de nuevo ingreso, son acogidos al comienzo del curso escolar. **Media 3,67**



Castilla-La Mancha

Valoración de 5: 34,06% valoración de 4: 25,81% valoración de 3: 21,81% valoración de 2: 10,06% valoración de 1: 8,26%

- b. El alumno/a tiene buenos amigos/as en el centro escolar. **Media 3,51**
Valoración de 5: 23,96% valoración de 4: 30,83% valoración de 3: 25% valoración de 2: 12,18% valoración de 1: 8,03%
- c. Los profesores/as se interesan sobre lo que las familias les dicen acerca de sus hijos/as. **Media 3,63**
Valoración de 5: 31,23% valoración de 4: 28,26% valoración de 3: 20,77% valoración de 2: 11,85% valoración de 1: 7,87%
- d. Cualquier alumno/a que vive cerca del centro escolar es bienvenido al centro. **Media 3,79**
Valoración de 5: 37,06% valoración de 4: 27,31% valoración de 3: 19,38% valoración de 2: 9,88% valoración de 1: 6,37%
- e. Cada alumno/a es tratado/a con respeto. **Media 3,93**
Valoración de 5: 42,64% valoración de 4: 26,36% valoración de 3: 18,22% valoración de 2: 6,85% valoración de 1: 5,94%
- f. El acoso escolar se previene con diferentes tipos de actividades. **Media 3,46**
Valoración de 5: 27,59% valoración de 4: 24,87% valoración de 3: 25,26% valoración de 2: 10,88% valoración de 1: 11,40%
- g. Las faltas de respeto o la utilización de actitudes negativas hacia los compañeros/as es tratada en clase y existen mecanismos y momentos para ello. **Media 3,54**
Valoración de 5: 28,96% valoración de 4: 27,66% valoración de 3: 21,30% valoración de 2: 12,86% valoración de 1: 9,22%
- h. El centro escolar tiene un buen sistema de apoyo a los estudiantes cuando tienen un problema. **Media 3,26**
Valoración de 5: 25,16% valoración de 4: 21,66% valoración de 3: 17,77% valoración de 2: 12,97% valoración de 1: 12,97%
- i. Cuando los profesores de apoyo están en el aula, ayudan a cualquier alumno/a que lo necesita. **Media 3,54**
Valoración de 5: 31,37% valoración de 4: 23,92% valoración de 3: 22,61% valoración de 2: 11,63% valoración de 1: 10,46%
- j. Los profesores están interesados/as en escuchar las propuestas de toda la comunidad escolar (alumnos/as, familias, otros profesionales, etc.). **Media 3,46**
Valoración de 5: 28,50% valoración de 4: 23,83% valoración de 3: 23,70% valoración de 2: 12,95% valoración de 1: 11,01%
- k. Las normas de convivencia son conocidas por toda la comunidad educativa. **Media 3,48**
Valoración de 5: 26,68% valoración de 4: 25,91% valoración de 3: 24,61% valoración de 2: 13,86% valoración de 1: 8,94%
- l. El plan de igualdad y convivencia es conocido por toda la comunidad educativa. **Media 3,25**
Valoración de 5: 23,29% valoración de 4: 21,47% valoración de 3: 26% valoración de 2: 15,91% valoración de 1: 13,32%

Los aspectos más valorados (con mayor % de valoraciones con 5 y 4) por orden, se centran en:

1. **Cada alumno/a es tratado/a con respeto.**
2. **Cualquier alumno/a que vive cerca del centro escolar es bienvenido al centro.**
3. **Los alumnos/as, tanto escolarizados como de nuevo ingreso, son acogidos al comienzo del curso escolar.**
4. **Los profesores/as se interesan sobre lo que las familias les dicen acerca de sus hijos/as.**

Los aspectos menos valorados (con mayor % de valoraciones con 2 y 1) por orden, se centran en:

1. **El centro escolar tiene un buen sistema de apoyo a los estudiantes cuando tienen un problema.**
2. **El plan de igualdad y convivencia es conocido por toda la comunidad educativa.**
3. **Los profesores están interesados/as en escuchar las propuestas de toda la comunidad escolar (alumnos/as, familias, otros profesionales, etc).**



3) PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

23- ¿Cuál de los siguientes principios deberían guiar al Plan Estratégico de Educación Inclusiva de manera prioritaria?

Opción	Nº	Porcentaje
Cultura inclusiva y de convivencia en el sistema educativo de la región	388	48,02%
Igualdad de derechos y oportunidades de todos los niños/as, y adolescentes ante una educación inclusiva y una convivencia adecuada en el sistema de educación de Castilla- La Mancha	652	80,69%
Enfoque de perspectiva comunitaria en el sistema educativo	169	20,92%
Las familias como agentes clave en materia de inclusión y/o convivencia en el sistema educativo	416	51,49%
Evaluación continua en materia de inclusión y/o convivencia educativa	373	46,16%
Derechos de la infancia y la adolescencia	198	24,50%
Cultura de la paz y la no violencia	228	28,22%



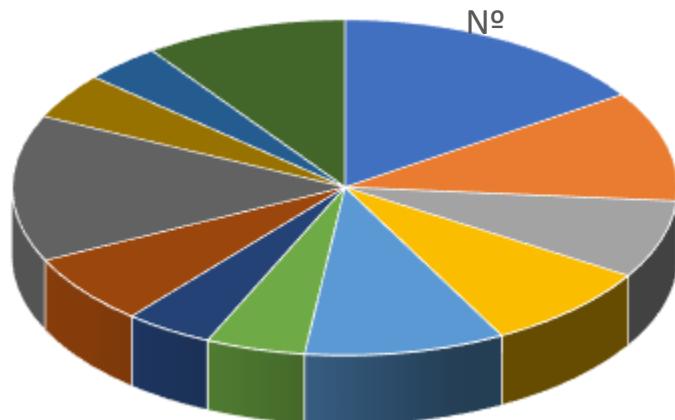


Castilla-La Mancha

Igualdad de derechos y oportunidades de todos los niños/as y adolescentes a una educación inclusiva y una convivencia adecuada en el sistema de educación de Castilla-La Mancha y a la evaluación continua en materia de inclusión y/o convivencia educativa, son los principios que, en mayor porcentaje, se reflejan como prioritarios a contemplar en el Plan Estratégico de Educación Inclusiva.

24- ¿Cuáles de los siguientes objetivos deberían quedar recogidos en el Plan Estratégico de Educación Inclusiva de manera prioritaria? (Seleccione 3 opciones que considere más prioritarias).

Opción	Nº	Porcentaje
Mejorar la respuesta educativa ante la inclusión y/o la convivencia	380	47,03%
Mantener y ampliar los proyectos de inclusión y/o convivencia exitosos en los centros educativos de la región, en función de su capacidad de ser sostenibles	258	31,93%
Actualizar normativa en materia de inclusión educativa y convivencia e igualdad	182	22,52%
Promover la orientación como proceso continuo	203	25,12%
Desarrollar los itinerarios formativos para el profesorado, familias y otros agentes educativos en materia de inclusión social y convivencia	236	29,21%
Conocer el estado de la inclusión, la convivencia y la igualdad en la comunidad educativa de la región	117	14,48%
Colaborar con el Tercer Sector para el fortalecimiento de la educación inclusiva y la convivencia en la comunidad educativa de Castilla-La Mancha	104	12,87%
Impulsar la coordinación interadministrativa e interinstitucional para la inclusión y convivencia educativa	164	20,30%
Desarrollar acciones para el bienestar emocional del alumnado	342	42,33%
Poner en valor los recursos existentes en materia de educación inclusiva y convivencia	108	13,37%
Promover una ciudadanía democrática y participativa en el sistema educativo	91	11,26%
Promover formación en materias de inclusión y convivencia	239	29,58%



- Mejorar la respuesta educativa ante la inclusión y/o la convivencia
- Mantener y ampliar los proyectos de inclusión y/o convivencia exitosos en los centros educativos de la región, en función de su capacidad de ser sostenibles
- Actualizar normativa en materia de inclusión educativa y convivencia e igualdad
- Promover la orientación como proceso continuo
- Desarrollar los itinerarios formativos para el profesorado, familias y otros agentes educativos en materia de inclusión social y convivencia
- Conocer el estado de la inclusión, la convivencia y la igualdad en la comunidad educativa de la región
- Colaborar con el Tercer Sector para el fortalecimiento de la educación inclusiva y la convivencia en la comunidad educativa de Castilla-La Mancha
- Impulsar la coordinación interadministrativa e interinstitucional para la inclusión y convivencia educativa
- Desarrollar acciones para el bienestar emocional del alumnado
- Poner en valor los recursos existentes en materia de educación inclusiva y convivencia
- Promover una ciudadanía democrática y participativa en el sistema educativo
- Promover formación en materias de inclusión y convivencia

Como objetivos prioritarios a recoger, obtienen un mayor porcentaje:

1. **Mejorar la respuesta educativa ante la inclusión y/o la convivencia.**
2. **Desarrollar acciones para el bienestar emocional del alumnado.**
3. **Mantener y ampliar los proyectos de inclusión y/o convivencia exitosos en los centros educativos de la región, en función de su capacidad de ser sostenibles.**



4) ACTUACIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DE CASTILLA-LA MANCHA

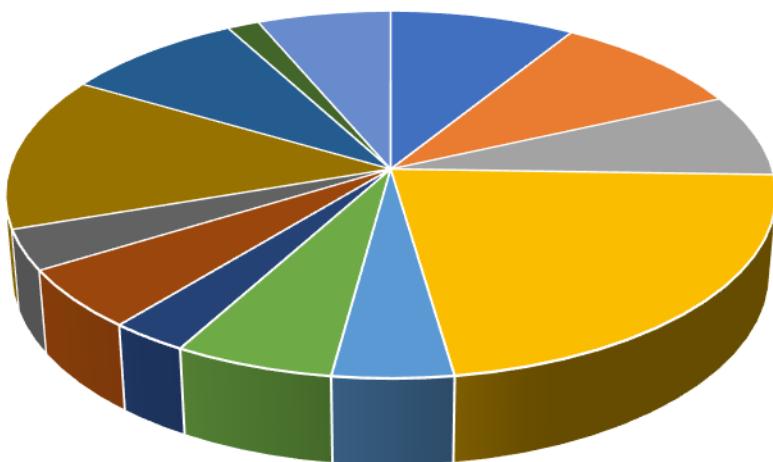
25- En el ámbito de la intervención ¿dónde cree que deberían concentrarse prioritariamente las actuaciones del Plan Estratégico de Educación Inclusiva?

Opción	Nº	Porcentaje
Desarrollar programas preventivos ante el abandono educativo temprano	215	26,61%
Actuaciones de formación y prevención sobre inclusión y/o la convivencia	227	28,09%
Actuaciones para dar a conocer a la comunidad educativa los recursos, herramientas, metodologías, etc., que ya existen para la inclusión y/o la convivencia	176	21,78%
Medidas de atención a alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo	538	66,58%
Accesibilidad en los centros educativos	108	13,37%
Financiación de proyectos de participación para alumnos/as, familias, profesorado y/u otros agentes comunitarios	143	17,70%
Desarrollo normativo sobre inclusión y/o convivencia	70	8,66%
Fomento de la participación de las familias en la vida de los centros educativos	129	15,97%
Acciones para poner en valor los valores y principios de la inclusión educativa y la convivencia e igualdad en la comunidad educativa	86	10,64%
Acompañamiento al profesorado para trabajar la inclusión educativa y/o la convivencia e igualdad en los centros educativos	330	40,84%
Financiación de recursos y proyectos de inclusión y/o convivencia e igualdad en centros educativos	210	25,99%
Apertura de centros a la comunidad	37	4,58%
Coordinación de los recursos existentes para trabajar la inclusión y la convivencia e igualdad	155	19,18%

De las 808 respuestas, un 66,58% recoge como actuación prioritaria a considerar en el plan, la necesidad de implementar medidas de atención a alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo, seguida de la necesidad de acompañar al profesorado para trabajar la inclusión educativa y/o la convivencia e igualdad en los centros educativos, recogida en un 40,84 % de las respuestas.



Nº



- Desarrollar programas preventivos ante el abandono educativo temprano
- Actuaciones de formación y prevención sobre inclusión y/o la convivencia
- Actuaciones para dar a conocer a la comunidad educativa los recursos, herramientas, metodologías, etc., que ya existen para la inclusión y/o la convivencia
- Medidas de atención a alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo
- Accesibilidad en los centros educativos
- Financiación de proyectos de participación para alumnos/as, familias, profesorado y/u otros agentes comunitarios
- Desarrollo normativo sobre inclusión y/o convivencia
- Fomento de la participación de las familias en la vida de los centros educativos
- Acciones para poner en valor los valores y principios de la inclusión educativa y la convivencia e igualdad en la comunidad educativa
- Acompañamiento al profesorado para trabajar la inclusión educativa y/o la convivencia e igualdad en los centros educativos
- Financiación de recursos y proyectos de inclusión y/o convivencia e igualdad en centros educativos
- Apertura de centros a la comunidad
- Coordinación de los recursos existentes para trabajar la inclusión y la convivencia e igualdad



Castilla-La Mancha

26- En cuanto a las necesidades de formación ¿dónde cree que deberían centrarse las actuaciones del Plan Estratégico de Educación Inclusiva?

Opción	Nº	Porcentaje
Cultura y valores inclusivos	261	32,30%
Cultura democrática, de paz y no conflicto	133	16,46%
Metodologías activas y participativas	486	60,15%
Recursos para la inclusión y la convivencia e igualdad	504	62,38%
Herramientas para la participación	204	25,25%
Derechos de la infancia y la adolescencia	133	16,46%
Trabajo comunitario	138	17,08%
Trabajo en red	64	7,92%
Competencias blandas (autoconocimiento, trabajo en equipo, liderazgo, resolución de conflictos, etc.)	288	35,64%
Comunicación no violenta	123	15,22%
Digitalización	90	11,14%



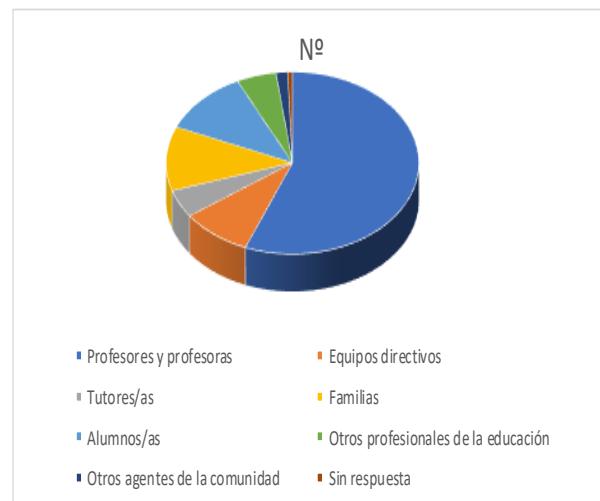


Castilla-La Mancha

De las 808 respuestas, el 62% de ellas contemplan que deberían centrarse las acciones formativas en los recursos para la inclusión, la convivencia y la igualdad, así como en metodologías activas y participativas (60,15%)

27- En cuanto a las necesidades de formación ¿en qué agentes prioritariamente deberían concentrarse las actuaciones del Plan Estratégico de Educación Inclusiva prioritariamente?

Opción	Nº	Porcentaje
Profesores y profesoras	453	56,06%
Equipos directivos	73	9,03%
Tutores/as	40	4,95%
Familias	92	11,39%
Alumnos/as	92	11,39%
Otros profesionales de la educación	41	5,07%
Otros agentes de la comunidad	12	1,49%
Sin respuesta	5	0,62%



28- En el ámbito de las infraestructuras ¿dónde cree que deberían concentrarse las actuaciones del Plan Estratégico de Educación Inclusiva?

Opción	Nº	Porcentaje
Transporte	106	13,12%
Tecnologías de la información y comunicaciones	471	58,29%
Espacios multiusos en los centros educativos	647	80,07%
Urbanismo y accesibilidad	263	32,55%
Fomento de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible	129	15,95%





Castilla-La Mancha

De la totalidad de 808 respuestas el 80,07% recoge la necesidad de centrar las actuaciones en el ámbito de las infraestructuras en los espacios multiusos **en los centros educativos**

29- Señale si considera que deben recogerse otros ámbitos y/o actuaciones no señaladas en las preguntas anteriores.

Se recogen 320 consideraciones referentes a:

Consideraciones con mayor demanda:

- Reducir burocracia administrativa.
- Dotar de más recursos y profesionales.
- Reducir ratios de alumnado en las aulas.
- Formación obligatoria al profesorado ante problemas (problemas de conducta, tdah, dea, discapacidad, dua, lgtbi, bullying ...)
- Seguimientos por parte de inspección (garantizar prácticas inclusivas, adecuar recursos a necesidades del alumnado).
- Fomento de la cotutoría.
- Eliminar barreras físicas y cognitivas de los centros (accesibilidad total).



CONCLUSIONES

2- CONOCIMIENTO PREVIO SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO Y LOS PROCESOS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA Y CONVIVENCIA E IGUALDAD QUE ESTE PROMUEVE

- 1- De las 808 respuestas emitidas, el **60,89% han sido padres o madres**, seguido de profesorado en un 44,18 %. De forma global los **profesionales de la educación** que implementan las encuestan suponen el **69,30 %**
- 2- Respecto al conocimiento del **marco normativo**, se refleja que 68,07% tiene conocimiento sobre la cuestión. El 24,75% manifiesta desconocimiento. Estos datos parecen reflejar la necesidad de incidir en una mayor necesidad de difusión e información del marco regulador de la inclusión educativa, orientación y convivencia en la región.
- 3- Respecto al conocimiento sobre qué otros **agentes y administraciones están implicadas en los procesos de inclusión**, se refleja que el 53,09% tiene conocimiento sobre la cuestión. El 29,58% manifiesta desconocimiento.
Estos datos parecen reflejar la necesidad de incidir en una mayor necesidad de difusión, información y visibilización sobre los agentes y administraciones que colaborativamente se ven implicados en el ámbito educativo en lo que se refiere a inclusión educativa, la orientación y la convivencia.
- 4- La **valoración general sobre el sistema educativo de Castilla-La Mancha** en relación con la inclusión y/o la convivencia se encuentra muy dualizada, inclinándose levemente hacia la valoración negativa. Así, la **valoración positiva o más bien positiva, supone el 43,69%** de las respuestas y la **valoración negativa o muy negativa asciende al 55,07%**.
Estos datos parecen reflejar la necesidad de incidir en una mayor necesidad de visibilización, difusión e información de todas las actuaciones que se realizan en materia de inclusión educativa, orientación y convivencia.
- 5- La respuesta sobre qué **colectivos deben ser objeto prioritario de actuaciones**, se indica la primera opción, señalada en mayor grado: **Niños/as y adolescentes que sufren acoso** (en cualquiera de sus formas) con un número de 477 señalizaciones, suponiendo el 59,03% de las respuestas.

Le siguen en posicionamiento y por orden los siguientes colectivos:

1. Niños/as y adolescentes que sufren violencia con 427 respuestas (52,85%).
2. Personas con algún grado de dependencia y/o discapacidad con 415 respuestas (51,36%).
3. Niños/as y adolescentes con altas capacidades con 397 respuestas (49,13%).
4. Niños/as y adolescentes con adicciones (como drogas, alcohol, juego, móvil, etc.) con 382 (47,28%).

Esta información permite delimitar prioridades a la hora de implementar actuaciones en materia de inclusión, orientación y convivencia.



Castilla-La Mancha

6- La respuesta sobre qué **factores afectan más a los niveles de inclusión educativa y/o de convivencia e igualdad**, la primera opción señalada en mayor grado es la discapacidad, con un número de 564 señalizaciones, lo que supone el 69,80% de las respuestas.

Le siguen en posicionamiento y por orden los siguientes factores:

1. Desigualdad económica.
2. Acoso y ciber acoso (en cualquiera de sus formas).
3. Implicación de la familia en la educación.

7- En cuanto al grado de **conocimiento en relación a diferentes aspectos del ámbito educativo** (valoración de 1 a 5), las puntuaciones medias obtenidas en los diferentes aspectos no varían de forma significativa. Analizando los porcentajes se observa que los aspectos más valorados (con mayor % de valoraciones con 1 y 2), y que por tanto reflejan mayor desconocimiento, son, por orden, los siguientes:

1. Promoción de actividades de formación permanente del profesorado.
2. Programas educativos en los centros para la prevención del abandono escolar y el éxito educativo.
3. Procedimientos que el centro educativo tiene para establecer todas las necesidades educativas del alumnado.
4. Programas educativos en los centros para la prevención del abandono escolar y el éxito educativo.

Hay que considerar que, de las 808 respuestas emitidas, el 60,89% han sido padres o madres, seguido de profesorado en un 44,18%. De forma global los profesionales de la educación que implementan la encuesta suponen el 69,30%. Es previsible que el mayor desconocimiento proviene del mayor número de participantes que son ajenos al ámbito docente. Esta información, permite delimitar prioridades de difusión a la hora de implementar actuaciones en materia de inclusión, orientación y convivencia.

8- En relación a la valoración (de 1 a 5) de los **aspectos que favorecen la cultura inclusiva y de convivencia e igualdad en los centros educativos**:

Los aspectos **más valorados** (con mayor % de valoraciones con 5 y 4) por orden, se centran en:

1. El centro escolar fomenta el respeto de todos los derechos humanos.
2. El centro escolar es accesible para todas las personas en materia de inclusión y/o convivencia.
3. Las normas de convivencia existen y son elaboradas y conocidas por todos los miembros de la comunidad educativa.
4. El equipo directivo del centro promueve y facilita la participación de los diferentes miembros de la comunidad educativa.
5. La inclusión se entiende como una mayor participación de todos y todas.

Los aspectos **menos valorados** (con mayor % de valoraciones con 2 y 1) por orden, se centran en:

1. El profesorado mantiene una actitud de formación permanente en materia de inclusión y convivencia.
2. El profesorado tiene una actitud favorable a la incorporación de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo en el centro.
3. El centro organiza campañas para dar a conocer los principios de inclusión y las normas de convivencia en las que participan profesorado, familias y alumnado.



Castilla-La Mancha

4. El alumnado es valorado por igual independientemente de sus dificultades, condiciones o situaciones.

Destacar que los aspectos más valorados hacen referencia a actuaciones desarrolladas por los centros, mientras que las menos valoradas lo hacen a aspectos actitudinales mantenidas por el profesorado. Esto puede orientar hacia la necesidad de una mayor sensibilización del profesorado al respecto.

9- En relación a la valoración de aspectos referentes a la **promoción de prácticas inclusivas**:

Los aspectos **más valorados** (con mayor % de valoraciones con 5 y 4) por orden, se centran en:

1. El profesorado de apoyo se preocupa de facilitar el aprendizaje y la participación de todos los alumnos/as.
2. El centro da a conocer a la comunidad educativa programas que contribuyen a la garantía del aprendizaje de todo el alumnado y a la prevención del Abandono Educativo Temprano (PROA+, Plan de Éxito Educativo +, Programa éxito, Garantía Juvenil... otros.).
3. Se establecen programas para facilitar la transición entre etapas educativas.
4. El centro tiene planes de acogida.

Los aspectos **menos valorados** (con mayor % de valoraciones con 2 y 1) por orden, se centran en:

1. Se realiza docencia compartida en el aula.
2. Se adapta la metodología de clase para que puedan aflorar los distintos estilos de aprendizaje entre los alumnos/as (dar más tiempo, adaptar enunciados, distintos grupos...).
3. Las actividades de aprendizaje se han planificado considerando a todos/as los y las estudiantes.
4. El apoyo utilizado para ayudar a los alumnos/as a progresar en su aprendizaje, conocimiento y desarrollo de habilidades.

Los aspectos más valorados hacen referencia a programas y actuaciones realizadas por los centros. En cambio, los menos valorados, se centran en aspectos que implican actuaciones más concretas de la práctica docente.

10- Con respecto a la valoración de aspectos relativos a **prácticas de convivencia en los centros educativos de nuestra región**.

Los aspectos **más valorados** (con mayor % de valoraciones con 5 y 4) por orden, se centran en:

1. Cada alumno/a es tratado/a con respeto.
2. Cualquier alumno/a que vive cerca del centro escolar es bienvenido al centro.
3. Los alumnos/as, tanto escolarizados como de nuevo ingreso, son acogidos al comienzo del curso escolar.
4. Los profesores/as se interesan sobre lo que las familias les dicen acerca de sus hijos/as.

Los aspectos **menos valorados** (con mayor % de valoraciones con 2 y 1) por orden, se centran en:

1. El centro escolar tiene un buen sistema de apoyo a los estudiantes cuando tienen un problema.
2. El plan de igualdad y convivencia es conocido por toda la comunidad educativa.



Castilla-La Mancha

3. Los profesores están interesados/as en escuchar las propuestas de toda la comunidad escolar (alumnos/as, familias, otros profesionales, etc.).

3-PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

11- Principios a priorizar en el plan.

Igualdad de derechos y oportunidades de todos los niños/as y adolescentes a una educación inclusiva y una convivencia adecuada en el sistema de educación de Castilla-La Mancha y a la evaluación continua en materia de inclusión y/o convivencia educativa, son los principios que, en mayor porcentaje, se reflejan como prioritarios a contemplan en el Plan Estratégico de Educación Inclusiva.

12- Objetivos a priorizar en el plan.

Como objetivos prioritarios a recoger, obtienen un mayor porcentaje:

1. Mejorar la respuesta educativa ante la inclusión y/o la convivencia.
2. Desarrollar acciones para el bienestar emocional del alumnado.
3. Mantener y ampliar los proyectos de inclusión y/o convivencia exitosos en los centros educativos de la región, en función de su capacidad de ser sostenibles.

4-ACTUACIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN INCLUSIVA DE CASTILLA-LA MANCHA

13- Actuaciones prioritarias en el plan.

De las 808 respuestas, un 66,58% recoge como actuación prioritaria a considerar en el plan, la necesidad de implementar **medidas de atención a alumnos/as con necesidades específicas de apoyo educativo**, seguida de la **necesidad de acompañar al profesorado para trabajar la inclusión educativa y/o la convivencia e igualdad en los centros educativos**, recogida en un 40,84 % de las respuestas.

14-Necesidades de formación y agentes prioritarios a formar:

De las 808 respuestas, el 62% de ellas contemplan que deberían centrarse las acciones formativas en los **recursos para la inclusión, la convivencia y la igualdad**, así como en metodologías **activas y participativas** (60,15%). Señalando al profesorado como agente prioritario de esta formación.